



19/11/2021 16:11:02 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058821000060
Fecha de presentación:	19/11/2021
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	[REDACTED]
Lengua indígena:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

Descripción de la solicitud:

Solicitud de Evaluación final del Plan Municipal de Desarrollo de playas de rosarito 20-21

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	24/11/2021
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	24/11/2021
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	26/11/2021
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	26/11/2021
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	03/12/2021
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	17/12/2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

23 NOV 2021 mH

14:56 hrs

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-038-IX/2021
ASUNTO: Solicitud de Información

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
23
2:51pm
COPLADEM

Playas de Rosarito, B.C., a 23 de noviembre del 2021

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ PAEZ
DIRECTOR DE COPLADEM
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058821000060** recibida el 19 de noviembre del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicitud de Evaluación final del Plan Municipal de Desarrollo de playas de rosarito 20-21 (Texto íntegro al de la solicitud)

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
23 NOV 2021
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Lic. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Contralor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-050-IX/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 01 de diciembre del 2021.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 19 de noviembre del 2021 con el folio no. **020058821000060** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la Respuesta de COPLADEM a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente

ATENTAMENTE

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECEMBER 01 2021
DECEMBER 01 2021
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



C.c.p. Archivo.

Instructor: Ayuntamiento de Playas de Rosario
Estado o Federación: Baja California
Folio: 020656821000450
Recepción de la solicitud: Electrónica
Tipo de solicitud: Información pública

Fecha oficial de recepción: 19/11/2021
Fecha límite de respuesta: 03/12/2021
Folio interno:
Estatus: Terminada
Candidata a recurso de revisión: SI

Seguimiento

Documento adjunto: 

Proceso	Fecha	Quien envió	Adjuntos	Acción Respuesta
Registro de la Solicitud	19/11/2021 00:00:00	Solicitante	-	-
Entrega de información vía PNT	02/12/2021 16:31:52	Unidad de Transparencia		

CERRAR

Fecha última recepción:

Respuesta: Por medio del presente se informa a la solicitud de información de la COPLADENVA su solicitud de información.

Adjunto(s) Respuesta:

ADMINISTRACION

ACUERDO

SEGUIMIENTO

Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico

Medio de Entrega: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información o a la PNT

Lengua indígena o localidad:

Estado:

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
26 NOV 2021
EAM 12:09 pm

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

OFICIO DG/TR/890/2021

ASUNTO: Respuesta a oficio PL-NA-038-IX/2021
Playas de Rosarito, B. C. 25 de Noviembre del 2021

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted de la manera más atenta, y que en base a la solicitud de información recibida de fecha 19 de noviembre de los corrientes por parte de la Plataforma Nacional (sisai) con no. 020058821000060 y enviada a esta paramunicipal de Copladem con fecha 23 de Noviembre de los corrientes, me permito informarle que la información solicitada, sobre: **Solicitud de Evaluación final del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 20-21** (Texto íntegro al de la solicitud) se encuentra en el portal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. en la Paramunicipal de Copladem, en sus accesos rápidos: **Documentos de interés General** en el siguiente link: <http://www.rosarito.gob.mx/transparencia/ver/rto-docs-archivo-documentos-de-interes-ciudadano>

Sin más por el momento no me resta, más que ponerme a sus órdenes para cualquier duda a la presente, agradeciendo las atenciones prestadas.

ATENTAMENTE


LIC. MARCO ANTONIO GOZALEZ PAEZ
DIRECTOR GENERAL DE COPLADEM
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



C.c.p. C.P. Raúl Michel Castañeda.- Jefe de transparencia de Copladem
C.c.p.-Archivo copladem

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
25-NOV-21
COPLADEM



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal